



**PERMISO ADMINISTRATIVO A
GODOY CORTES IRMA YANET
ADMINISTRATIVO GRADO 12,
EMS.**

RESOLUCION N° 3130
CHILLAN VIEJO, 18 JUN 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por GODOY CORTES IRMA YANET para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

RECONOCE 1 día de Permiso Administrativo a **GODOY CORTES IRMA YANET**, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, por el día 03/06/2014, quedándole un saldo disponible de **0,5** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/HHH/DRM/LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE